

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA RESOLUCIONES

Versión: Fecha: 02 JULIO DE 2017

Código: GJUR

Serie:

Página 1 de 1

RESOLUCIÓN Nº 105 Septiembre 30 de 2021

"POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICA LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PROVEER EL CARGO DE CONTRALOR (A) MUNICIPAL DE BUCARAMANGA PERIODO 2022-2025".

LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, en uso de sus facultades constitucionales y legales, y en especial el articulo 313 y el artículo 113 de la Constitución Nacional, la Ley 1904 de 2018, Resolución No. 0728 de la contraloría general de la república y,

CONSIDERANDO

- a) Que mediante resoluciones No. 089, 091 y 094 de 2021 se convocó y reglamento la convocatoria pública para proveer el cargo de contralor (a) Municipal de Bucaramanga para el periodo 2022-2025.
- b) Que el día 21 de septiembre de 2021, se hizo la publicación en la página web del Concejo de Bucaramanga, de la lista inscritos, dentro de la Convocatoria Pública Elección de Contralor (a) Municipal de Bucaramanga periodo 2022-2025, conforme al cronograma previsto en las Resoluciones 089, 091 y 094 de 2021.
- c) Que el día 23 de septiembre de 2021, se hizo la publicación en la página web del Concejo de Bucaramanga, de la lista admitidos y no admitidos, dentro de la Convocatoria Pública Elección de Contralor (a) Municipal de Bucaramanga periodo 2022-2025, conforme al cronograma previsto en las Resoluciones 089, 091 y 094 de 2021
- d) Que conforme el cronograma la etapa de reclamaciones dentro del proceso de selección se realizó los días 24 y 27 de septiembre de 2021
- e) Que el día 27 de septiembre de 2021, siendo las 5:00 p.m., se reunió la mesa directiva del honorable Concejo municipal de Bucaramanga, con el fin de dar cumplimiento, a lo dispuesto en el artículo segundo de la Resolución 094 de 2021, que modificó el artículo 10 de la Resolución 089 de 2021, por medio de la cual se realiza la Convocatoria Pública de Elección de Contralor (a) Municipal de Bucaramanga periodo 2022-2025, que hace referencia al cierre de las reclamaciones de la convocatoria.
- f) Que habiéndose agotado la etapa de reclamaciones a la lista de admitidos y no admitidos y previa revisión del cumplimiento de los requisitos la Mesa Directiva del Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga conforma la lista definitiva de admitidos y no admitidos conforme al cronograma establecido.

Que, en virtud de lo anterior, la Mesa Directiva del Honorable Concejo de Bucaramanga.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: En cumplimiento de las resoluciones 089,091 y 094 de 2021, por medio de las cuales se convocó y reglamento la convocatoria pública para proveer el cargo de Contralor (a) Municipal de Bucaramanga para el periodo 2022-2025, y de acuerdo con el cronograma establecido, confórmese la lista definitiva de los aspirantes Admitidos y No admitidos, dentro del proceso de selección de para continuar a la siguiente etapa del



CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
RESOLUCIONES					
Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GJUR	Serie:	Página 2 de 1	

concurso convocatoria pública para proveer el cargo de Contralor (a) Municipal de Bucaramanga para el periodo 2022-2025.

LISTA DE ADMITIDOS

No.	Número de identificación	
1.	91.155.651	
2.	88.277.162	
3.	91.280.863	
4.	13.872.436	
5.	1.098.614.127	
6.	63.341.944	
7.	91.015.044	
8.	91.472.022	
9.	1.098.750.126	
10.	13.642.191	
11.	1.093.884.205	
12.	1.098.661.781	
13.	13.872.714	
14.	6.598.074	
15.	91.228.865	
16.	91.523.143	
17.	91.279.333	
18.	91.227.424	
19.	1.096.185.310	
20.	13.511.220	
21.	91.345.780	
22.	80.871.635	
23.	13.513.541	
24.	1.098.693.548	
25.	13.543.929	
26.	91.110.257	
27.	91.340.835	
28.	37.551.041	
29.	1.100.951.779	
30.	91.444.672	
31.	91.350.718	
32.	13.853.798	
33.	91.225.048	



CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA RESOLUCIONES Versión: JULIO DE 2017 Código: Serie: Página 3 de 1

34.	71.113.056		
35.	91.229.293		
36.	91.485.661		
37.	91.505.538		
38.	13.743.564		
39.	91.242.591		
40.	79.298.680		
41.	91.260.942		
42.	1.096.201.096		
43.	91.542.165		
44.	63.315.950		
45.	91.154.166		
46.	37.897.662		
47.	5.690.769		
48.	91.539.191		
49.	91.428.463		
50.	1.094.273.227		
51.	74.451.889		
52.	91.540.052		
53.	1.098.627.587		
54.	79.305.170		
55.	91.289.178		
56.	91.247.088		
57.	45.554.234		
58.	1.096.188.936		
59.	91.542.551		
60.	91.295.266		
61.	1.098.695.729		
62.	91.283.618		
63.	91.271.279		
64.	63.552.094		
65.	13.848.195		
66.	63.330.812		



CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA RESOLUCIONES					
Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GJUR	Serie:	Página 4 de 1	

LISTA DE NO ADMITIDOS

No.	Número de identificación
1.	94.153.245
2.	91.204.380
3.	91.275.966
4.	91.474.270
5.	91.241.214
6.	91.076.721
7.	91.107.460
8.	91.225.952
9.	91.511.660

ARTÍCULO SEGUNDO: conforme las Resoluciones 089, 091 y 094 de 2021, contra la presente lista definitiva de admitidos y no admitidos, no procede ninguna clase de reclamación

ARTÍCULO TERCERO: PUBLICACIÓN, la presente lista definitiva de admitidos y no admitidos, debe publicarse en la página Web del Concejo de Bucaramanga, www.concejodebucaramanga.gov.co

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada por el honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Bucaramanga a los treinta (30) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

EDINSÓN FABIAN OVIEDO PINZÓN PRESIDENTE

LEONARDO MANCILLA AVILA PRIMER VICEPRESIDENTE

ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES SEGUNDO VICEPRESIDENTE

CARLOS ANDRÉS HINCAPIÉ RUEDA Secretario General

Proyecto: María Rosalba Arévalo Rueda- Abogada Contratista

Revisó: Jenny Fernanda Bayona - jefe de la Oficina Jurídica Concejo Municipal de Bucaramanga